

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local							
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)							
Plan de Desarrollo Local						Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria de Concejo	Sesión ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 17 de Noviembre del 2016 N. - 28	<a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view</a>	<p><b>Res. 247.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto:</b></p> <p><b>1.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> Conocimiento y resolución para la reconsideración y dejar sin efecto lo actuado mediante resolución 243 adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal en sesión ordinaria 27-2016 celebrada el jueves 27 de octubre del 2016, que tiene que ver a convalidar los problemas de plazo y otorgar una prórroga de 120 días calendario a la compañía COMARSA para que ésta a su vez entregue en funcionamiento el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Reto, Villameva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p><b>Res. 248.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</b></p> <p><b>1.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> Conocimiento y resolución para la reconsideración y dejar sin efecto lo actuado mediante resolución 243 adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal en sesión ordinaria 27-2016 celebrada el jueves 27 de octubre del 2016, que tiene que ver a convalidar los problemas de plazo y otorgar una prórroga de 120 días calendario a la compañía COMARSA para que ésta a su vez entregue en funcionamiento el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Reto, Villameva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p><b>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.1.-</b> Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 27-2016, celebrada el jueves 27 de octubre del 2016.</p> <p><b>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</b> Informe der comisiones.-Conocimiento y resolución del siguiente trámite de partición interpuesto por: 1) Sr. David Agapito Holguán Acuña, 2) Sr. José Gustavo García Valladares 3) Sra. María Azucena Parra Villa y Sra. Fátima Sofía Fierro Parra.</p> <p><b>Res. 249.- RESUELVE</b> aprobar la reconsideración suscrita por la vicealcaldesa Sra. Apolonia Azucena Gómez Benites, y concejales Ing. Jorge Parra Rojas, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, con fecha 07 de noviembre del 2016, y dejar sin efecto lo actuado en el tercer punto del orden del día de la sesión ordinaria 27-2016 celebrada el jueves 27 de octubre del 2016, con resolución 243, que tiene que ver a convalidar los problemas de plazo y otorgar una prórroga de 120 días calendario a la compañía COMARSA para que ésta a su vez entregue en funcionamiento el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Reto, Villameva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p><b>Res. 250.-RESUELVE</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 27-2016, celebrada el jueves 27 de octubre del 2016.</p> <p><b>Res. 251.-RESUELVE</b> dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-157-M, del 2016.11.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. DAVID AGAPITO HOLGUIN ACUÑA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-193-000-000-000, lote 01, Reto, El Jaguito, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas</p> <p><b>Res. 252.-RESUELVE</b> dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-156, del 2016.11.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. JOSÉ GUSTAVO GARCIA VALLADARES, del predio signado con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-001-011-002-1000-000-000, sector 8, ubicado en la calle Miraflores y Quiro, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p><b>Res. 253.- RESUELVE</b> dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-155, del 2016.11.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la SRA. MARÍA AZUCENA PARRA VILLA Y SRA. FÁTIMA SOFÍA FIERRO PARRA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-009-014-011-000-000-000, sector 20, ubicado en la calle Miguel Encalada Mora entre Cesar Amador y Tomás Yong, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas.</p>	N° 28 /Noviembre 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view</a>	
Sesión Extraordinaria de Concejo	Sesión Extraordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 22 de noviembre del 2016 N. - 05	<a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view</a>	<p><b>Res.11.- RESUELVE</b> aprobar en primer debate EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2017.</p>	N. - 05/22 Noviembre 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view">https://drive.google.com/file/d/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view</a>	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view">https://drive.google.com/drive/folders/0B5nhC_ZiWQF_ZnqoWUdEUIBv3c/view</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						05/12/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						LCDO. LENIN TORRES ALVARADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:ltorreesalvarado@hotmail.com">ltorreesalvarado@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(04) 2750191	